ACTA DE RECIBO Y DE EJECUCION
CONTRATO CPS-112-2026

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	MAYRA CAROLIN CHAPARRO
No. DE CONTRATO:	CPS-112-2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 28.800.000
VALOR ADICION 1	$ 0
VALOR ADICION 2	$ 0
TOTAL VALOR CONTRATO O CONVENIO	$ $ 28.800.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$ 0
VALOR SALDO POR PAGAR	$ 28.800.000
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS	0
NUMERO DE PEDIDO O REGISTRO:	2026000031
PLAZO DE EJECUCION	4 MESES
FECHA DE INICIO	08/01/2026
FECHA DE TERMINACION	07/05/2026
SUSPENSIONES:	N/A

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL TÉCNICO-AMBIENTAL DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FORESTAL QUE SE TIEN ANTE LA CAR, DERIVADAS DE LOS PERMISOS OTORGADOS A LOS BIENES INMUEBLE QUE TIENEN ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE PENSIONES D CUNDINAMARCA.”

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se pagará al/a CONTRATISTA en mensualidades vencidas, por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.200.000), incluido el valor de los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectosa que haya lugar. Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado.

Dichos desembolsos se realizarán previa presentación de:

1). Acta de recibo a satisfacción e informe de supervisión suscritos por el supervisorcon su respectiva aprobación en la plataforma electrónica SECOP II.

2). Presentación de factura y/o cuenta de cobro a través de la plataforma electrónicade contratación pública SECOP II y a través de la plataforma DATADOC.

3). Informe detallado de las actividades desarrolladas durante el respectivo mescon la indicación de los trámites, procesos o actividades asignadas por elsupervisor, con sus respectivos soportes.

4). Acorde con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista podrá

acogerse al pago mes vencido en todo caso deberá acreditar el mismo con la Planilla de pago de Seguridad Social Integral, con un IBC mínimo del 40% del valorde los honorarios, y para el pago final estar al día en el respectivo mes de finalización independiente de lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, en todo casode contar con la reglamentación para el descuento directo por parte de la entidad de los aportes al SGSS, se informará al contratista de dicha circunstancia sin perjuicio de ser responsabilidad exclusiva del contratista efectuar los pagos al Sistema de Seguridad Social.

NOMBRE DELSUPERVISOR:	Miguel Angel Sanchez Medina
CARGO:	Director General
NOMBRE DELSUPERVISOR:	[--Seleccione--]
CARGO:	
DEPENDENCIA:	Unidad Administrativa Especial de Pensiones

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Si

Recibo Parcial **Si**

OBSERVACIONES El contratista cumplió a satisfacción con el Objeto del Contrato

	DEL	AL
PERIODO A CERTIFICAR:	**08/01/2026**	**31/01/2026**

ANEXOS: PLANILLA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
INFORME EJECUCIÓN DEL CONTRATO
CERTIFICADO DECRETO 2271
CUENTA DE COBRO

TOTAL A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO: **$** 5.520.000

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Miguel Angel Sanchez Medina
C.C 80798446
De Bogota

EXPEDICION:
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

03/02/2026

Unidad de Pensiones de Cundinamarca
Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CPS-112-2026	
Informe Si / No.1 De 5	
Periodo del Informe: Del 08/01/2026 hasta el 31/01/2026	
Fecha en la que se rinde en informe:	03/02/2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	MAYRA CAROLIN CHAPARRO
NIT / C.C.	1049631440
Supervisor	Miguel Angel Sanchez Medina
Cargo	Director General
Supervisor	[--Seleccione--]
Cargo	
Objeto del Contrato o Convenio	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL TÉCNICO-AMBIENTAL DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FORESTAL QUE SE TIENE ANTE LA CAR, DERIVADAS DE LOS PERMISOS OTORGADOS A LOS BIENES INMUEBLES QUE TIENEN ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	07/01/2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	08/01/2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	202600072 06/01/2026
Registro Presupuestal	2026000031 09/01/2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 28.800.000
Adición	$
Valor Total del Contrato	$ $ 28.800.000
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES
Prorroga No.	
Plazo de Ejecución Final	4 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	. 07/05/2026
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	

Cesión / Terminación Anticipada	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Garantía de Cumplimiento	33-44-101271329
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	

2. *DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

De conformidad con lo dispuesto en el objeto contractual, se relacionan de manera clara y precisa las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y por el supervisor la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos documentos anexos que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	PRODUCTOS
1. Efectuar visitas técnicas a los diferentes predios administrados por la 1.Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Pensiones del Departamento, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas ante la CAR o cualquier otra autoridad que corresponda. 2. Elaborar y presentar informes técnicos detallados, en los cuales se exponga el estado actual de los predios, incluyendo recomendaciones específicas y actividades propuestas para su gestión ante la CAR o cualquier otra autoridad que corresponda. 3. Realizar seguimiento y brindar acompañamiento en los Comités Operativos o de seguimiento adelantando con la Agencia Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, asegurando el cumplimiento de las	Contrato 19% / 100% 19/100	Del periodo comprendido entre el 08 de enero y 31 de enero, la contratista realizo las siguientes actividades en la ejecución del contrato: • **La contratista realizó reunión con el director general** con el fin de coordinar y verificar la ejecución de visitas técnicas a los diferentes predios administrados por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Pensiones del Departamento, con el propósito de comprobar el cumplimiento de las obligaciones establecidas ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). • **La contratista solicitó, mediante correo electrónico, a la CAR Cundinamarca** información sobre el estado actual del predio ubicado en el municipio de Chocontá, incluyendo las actividades ambientales allí realizadas, el estado de los permisos ambientales y la situación del predio frente a dicha autoridad ambiental. • **La contratista participó en las reuniones programadas por la Unidad**, así como en otras actividades necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

obligaciones correspondientes, así como la asistencia a todos los comités que sean asignados. 4. Participar activamente en reuniones, conferencias, simposios, webinars, citaciones y demás, en las que sea convocado por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, contribuyendo con su conocimiento y experiencia en la materia. 5. Entregar una copia de seguridad (Backup-respaldo) mensual de todos archivos realizados, así como de las bases, registros fotográficos y demás archivos que proyecte, realice, revise y/o gestione. 6. Realizar las demás actividades que dentro del marco del objeto contractual sean requeridas o solicitadas por su supervisor y/o jefe inmediato para el cumplimiento del contrato. Código: GJC-PR-03-F22 Versión: 1 Pagina: 3		• **La contratista ejecutó actividades complementarias** relacionadas con el objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos institucionales establecidos para el período evaluado. • **La contratista realizó el cargue de los documentos requeridos** en los diferentes aplicativos institucionales, tales como DATADOC u otras herramientas utilizadas por la UAEPC, con el propósito de digitalizar la información, conformar los archivos correspondientes y facilitar su consulta

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	*28.800.000*	
Valor Adición		
Valor Ejecutado		*0*
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

N.A.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (este punto solo aplica en los casos de obligaciones posteriores a la liquidación)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

N.A.

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista cumplió a satisfacción con el Objeto del Contrato

Miguel Angel Sanchez Medina
Supervisores del Contrato CPS-112-2026